

PROVINCIA DE BUENOS AIRES HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

La Plata, 26 de junio de 2014.-

PROYECTO DE DECLARACION LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su preocupación por los despidos de 6 trabajadores del Sanatorio San Justo Obra Social de Camioneros, pertenecientes a la empresa IARAI S.A, ubicada en la localidad de San Justo, partido de La Matanza. Solicitar a las autoridades del Ministerio de Trabajo provincial el tratamiento de dichos despidos por ser los mismos discriminatorios y persecutorios.

CASTILLO

ia lisdo

que Francisco de los Trabajadores

LC Divedos Pcia, Bs. As.



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

La empresa IARAI S.A. es una empresa tercerizada que presta servicios para el Sanatorio San Justo, pertenecientes a la Obra Social del Gremio Camioneros.

El Sanatorio San Justo se abrió el 5 diciembre de 2011, los trabajadores despedidos desde aquel entonces son contratados por la empresa bajo el convenio de Sanidad.

Los trabajadores del Sanatorio no contaban con ningún tipo de representación sindical, en este marco en el año 2013 empiezan a organizarse y reclamar por: la falta de pago de las horas extras, categorías, falta de insumos, condiciones de trabajo insalubres, que se cumpla el régimen de francos, y otros. A la vez que sufrían persecución y discriminación, mediante cámaras de seguridad y el hostigamiento de parte de la gerencia.

El 2 de mayo de 2014 por telegrama se informa a la empresa que se iban a realizar por primera vez elecciones de delegados el día 13 de mayo del corriente y que se postulaba Romina Torres, trabajadora del sector mucama. La elección era avalada por el gremio FATSA Hurlingham (Sanidad).

A partir de esa fecha la empresa comienza a perseguir y amedrentar al sector de trabajadores que apoyaban la elección de Romina Torres, hoy todos ellos despedidos.

El día 10 de mayo del corriente, despiden a Ana Palacios, mucama, sin causa.

El día 12 de mayo del corriente, despiden a Víctor Vera, cocinero, sin causa,

El día 13 de mayo del corriente, mismo día de la elección de delegados, despiden a Elena Torres, Mabel Almaraz (referente) y Laura Miño, las tres mucamas, con la causa "de haber comido una pizza un mes atrás en horario de trabajo", y no permitiéndoles votar.

Ese mismo día se lleva adelante la elección donde de la misma sale electa delegada Romina Torres.

El día 27 de mayo del corriente, suspenden a Gabriela Torrilla supuestamente por una falta injustificada en el mes, el día 28 se reintegra, y el 29 es despedida.

Al ser todos los despedidos quienes junto con la delegada organizaron la elección sindical, esto demuestra que los despidos son persecutorios y discriminatorios, por lo cual deben ser inmediatamente reinstalados a sus puestos de trabajo.

44 Ffenta de Izquanda de los Trabajadores .C. Diputados Poia. Bs. As.